Acta de la Sesión ordinaria N°024-2023 de forma presencial celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 20 de diciembre del 2023, en la Sala del Consejo Directivo del IMAS, la cual dio inicio a las 8:39 a.m. horas de la mañana con el siguiente quórum: el señor Rolando Hidalgo Ramírez cédula de identidad número cuatro doscientos veintiuno setecientos cincuenta y dos en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quién preside; la señora Margarita Fernández Garita, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señorita Karla Pérez Fonseca cédula de identidad número dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS, el señor Robin Almendares Fernández cédula de identidad nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de la ausencia de la señora Alejandra Rojas Núñez cédula de identidad número tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer; y la señora Evelyn Durán Santana, cédula de identidad número uno setecientos veintitrés ciento cuarenta y cinco en su calidad de representante del Banco Nacional.

Así mismo, se toma nota de la a participación de la señora Silvia Gómez Cortés cédula de identidad número uno mil trescientos uno trescientos cinco, y la señora Elsa Madrigal Vargas cédula de identidad número uno mil nueve doscientos cincuenta y cinco ambas en su calidad de representante del Banco de Costa Rica

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta al ser las 8:39 minutos del 20 de diciembre del 2023 damos inicio con la sesión ordinaria 24-2023 del Comité Director de FIDEIMAS. Como primer punto de agenda, tenemos la comprobación de quórum, por lo que agradezco que los diferentes integrantes manifiesten su nombre para cumplir con este punto, Rolando Hidalgo, representante de la Presidencia Ejecutiva del IMAS. Robin Almendares, representante del Ministro de Agricultura y Ganadería, Margarita Fernández. Karla Pérez Fonseca en representación de la Dirección de Desarrollo Social del IMAS y Margarita Fernández, de la Unidad Ejecutora. Gracias. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta tenemos entonces el quórum de 4 integrantes.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta el segundo punto es la lectura y aprobación de la agenda de la sesión de hoy procedo con este punto. Primero vimos la comprobación del quórum; segundo la lectura y aprobación de la agenda; tercero lectura y aprobación de las Actas, 022-2023 y 023-2023; cuatro del trámite de aprobación del Reglamento de trabajadores de la Unidad Ejecutora a cargo del Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario; quinto presentación de informe de avance de metas de ejecución en los beneficios a la población objetivo a cargo de la Unidad Ejecutora; sexto dejar en firme todos los acuerdos. Eso sería la agenda propuesta para esta sesión, por lo que quienes estén de acuerdo con dicha agenda. Favor de manifestarlo de esa manera, Rolando Hidalgo, de acuerdo. Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias queda aprobada por unanimidad.



La lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°024-2023, con el siguiente orden del día (anteriormente mencionada):

- 1. Comprobación de quórum.
- 2. Lectura y Aprobación de Agenda.
- 3. Lectura y aprobación de las actas 022 y 023.
- 4. Presentación del informe de avance del trámite de aprobación del Reglamento de trabajo de la Unidad Ejecutora, a cargo del Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario.
- 5. Informe de avance de metas de ejecución en los beneficios a la población objetivo, a cargo de la Unidad Ejecutora.
- 6. Dejar en firme todos los acuerdos, eso sería la agenda propuesta para esta sesión, por lo que quienes estén de acuerdo con dicha agenda.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0233-2023: Dar por aprobada la agenda para esta sesión. Rolando Hidalgo de acuerdo. Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. Queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 022-Y 023.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta pasamos al punto 3 lectura y aprobación de las Actas 022-2023 y 023-2023, esto simplemente para cuestiones de orden si alguien tuviese alguna observación o alguna de ellas, lo puede manifestar en este momento. La aprobación sí la vamos a hacer de manera separada por tratarse de documentos distintos, ofrezco el uso de la palabra por si alguien tiene alguna observación que realizar sobre el sobre alguna de las dos actas. Karla, adelante. La señora Karla Fonseca manifiesta yo tenía observaciones al acta 022-2023 y manifiesta que se había remitido en versión de PDF y se había solicitado en versión de Word, pero no la tengo. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que no se puede mandar las actas en formato Word y que no vio el correo, pero si hubieras tenido observaciones, tal vez en lo sucesivo me los mandan un correo y las vemos en la sesión, entonces no sé si tienes algún resumen de las observaciones. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta que está volviendo a pasar lo que nos había pasado al inicio, de que hay inclusive palabras que no son comprensibles, que no son lo que se dijo, porque creo que es una transcripción que se está haciendo de manera automática. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta literal. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta creo que la literalidad no está siendo literal, porque se están uniendo palabras que no se unen, o sea, como que no se está comprendiendo realmente lo que se está diciendo. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que tiene el informe de la auditoría que se había mencionado, donde no se puede de la manera como veníamos trabajando esto. Entonces si les parece no se apruebe y en otra sesión volvemos a verla; pero si tenemos que recurrir a ese método de que me manden las observaciones a un correo y yo con mucho gusto las veo; pero si no podemos volver a la metodología anterior por las observaciones del informe de auditoría. La señora Karla Pérez Fonseca consulta, ¿aunque no se comprenda? La señora Margarita Fernández Garita responde no, porque, ¿aunque no se comprenda pueden mandarme un correo y veo el correo a ver que dice el párrafo y entonces lo revisamos. Si les debo adelantar que estoy esperando que me manden un documento; no sé si Rolando tiene conocimiento, parece que hay una modificación reciente, y muy reciente a la ley donde habla sobre la literalidad y evitar estas cosas en temas de gramática, redacción o palabras repetitivas. Pero no lo tengo a mano, fue por otros órganos que me di cuenta de que hay una reciente reforma a esa literalidad. Máxime que este informe de la auditoría fue una solicitud de la Contraloría que le hicieron al IMAS y todos los órganos que dirige el IMAS siento que tienen observaciones por esta misma situación de la literalidad, entre ellos SINIRUBE, Comité de

Donaciones, en lo que pude observar en el informe. Entonces Rolando si lo que indica Karla podemos hacer ese ejercicio y dejarla para enero.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta gracias empiezo guizás por el final. Sobre reformas que se hayan hecho a la parte de órganos colegiados de la Ley General de Administración Pública la última entrada en vigencia de la ley fue la que autoriza la celebración de sesiones virtuales de órganos colegiados. Sin embargo, esta no modificó en nada la necesidad de tener que hacer en las actas una transcripción literal de lo que sucede en la sesión, esto se mantiene tal cual; ahora ciertamente si lo que manifiesta Karla sobre el Acta 022-2023 se produce, o sea que efectivamente es así, que hay palabras que no se entienden, y no hay manera de tener certeza sobre esto, no queda otro remedio que posponer esta aprobación del acta. Esperar que Karla nos haga llegar las observaciones en el formato que se permite subsanar. Bueno, consignar estas observaciones en el acta subsiquiente, que es como se debe hacer conforme a la Ley de Administración Pública y una vez hecho esto, dejarlo por aprobado. Lo único que si quisiera de todas las partes que asumamos el compromiso de que esta acta 022-2023 se apruebe en la sesión inmediata siguiente con las observaciones que hay que hacer al acta 022-2023. No puedo decir mucho, puesto que fue una sesión de la cual yo no participé, entonces no tengo elementos para determinar si lo que consta en ella, fue lo que efectivamente sucedió. Pero sí que quedamos con ese compromiso de todas las partes de tener por aprobada esta acta en la sesión inmediata siguiente a esta, una vez que Karla facilite las observaciones que estimen pertinentes. Siendo así les propongo que pospongamos la aprobación del Acta 022-2023 a la espera de las observaciones de Karla y poder subsanar estos defectos. Quienes estén de acuerdo, manifestarlo de esa manera, Rolando Hidalgo, de acuerdo. Margarita Fernández, de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares Fernández manifiesta, disculpe, es que estaba atendiendo una llamada, es urgente. El acuerdo entonces del acta se vería en la próxima sesión, la aprobación. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta si esperaremos las observaciones de doña Karla. Una vez subsanado esto, quedaría para la sesión inmediata siguiente para su aprobación. El señor Robin Almendares Fernández manifiesta de acuerdo.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta en el Acta 023-2023 tengo una observación, es de mera forma en la línea 1 del artículo primero que aparezco yo con 3 apellidos parece que se montó el apellido de Jafeth entonces aparezco como Rolando Hidalgo Ramírez Sánchez, entonces se elimina Sánchez, al menos yo no tengo más observaciones. No sé si el resto de los participantes. El señor Robin Almendares Fernández manifiesta en esa no tengo observaciones, la señora Karla Pérez Fonseca manifiesta yo tampoco. Margarita yo no tengo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta siendo así, sometemos a la aprobación del Acta 023-2023. Rolando Hidalgo de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Margarita de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. Muchas gracias dejamos así aprobada por unanimidad el Acta 023-2023 y asumiremos el compromiso de tener para la sesión inmediata siguiente esta la aprobación del Acta 022-2023.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0234-2023: Dar por aprobada el acta-2023 y asumimos el compromiso que en la sesión inmediata siguiente la aprobación del Acta 022-2023. Rolando Hidalgo de acuerdo. Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. Muchas gracias dejamos así aprobada por unanimidad el Acta 023-2023.

ARTÍCULO CUARTO: INFORME DE AVANCE DEL TRÁMITE DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LA UNIDAD EJECUTORA A CARGO DEL BANCO DE COSTA RICA EN CALIDAD DE FIDUCIARIO.



El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta pasamos al punto 4, presentación del informe de avance del trámite de la aprobación del reglamento de trabajo de la Unidad Ejecutora, a cargo del Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario. Ofrezco la palabra para quien quiera manifestar su posición respecto a este punto.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta buenos días, tomamos nota por favor, que estamos presentes Silvia Gómez, Cortés y Elsa Madrigal en representación del FIDUCIARIO es que no se nos llamó. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta buen punto doña Silvia, disculpas por la omisión tiene razón.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta muchas gracias don Rolando únicamente en este punto quiero hacerles la presentación. En relación al tema del Reglamento interno de Trabajo, quiero mostrarles, pues en la sesión del último correo, perdón, de ayer en la noche de parte del Ministerio de Trabajo, donde nos reiteran lo indicado y sobre el proceso de aprobación del reglamento. Textualmente don Francisco quien es el abogado que ha estado encargado de este proceso, indicó que el proceso de aprobación del reglamento concluyó en la fase del patrono, es decir, las gestiones que nosotros estábamos haciendo; y que ahora lo que procede es la aprobación por parte de la jefatura del Ministerio de Trabajo. Entre mañana y el jueves, va a estar insistiendo con Don Francisco finalizarlo; y que todo dependerá de la cantidad de trabajo que tenga la jefatura hace esta mención específicamente porque esto ya lo había indicado el Ministerio de Trabajo. Rolando indica que en las sesiones anteriores se había trabajado este tema con la jefatura inmediata de don Francisco, y efectivamente, pues se abordó. Don Francisco nos reitera que va a depender de la cantidad de trabajo que esta jefatura tenga y que le demos una llamada, pues mañana a las 11:00 de la mañana. Esto para ponernos un poquito en contexto verdad. El propio Ministerio lo está externando de la aprobación que ya concluyó de la parte de lo que nosotros podíamos hacer. Y ahora queda meramente el tema administrativo de parte del Ministerio, que hemos sido insistentes en el tema del contar con la aprobación previa a la salida de ellos el próximo 22 de diciembre; sin embargo pues igual nos reiteran el tema de la cantidad de trabajo que tienen pero sí como para dejarlo pues claro ya el tema de la aprobación no dependería del fideicomiso ni en este caso ni del fiduciario, esperamos que el 22 diciembre nos puedan dar el oficio formal de aprobación que es la etapa que faltaría, para poder dar por cumplido el tema de al 31 de diciembre, y ya el tema de la publicación la manera de cómo se va a hacer de conocimiento de las demás personas trabajadoras de la Unidad Ejecutora y demás pues sería un tema administrativo que se podía dejar para enero pero sí queríamos hacerles este pequeño avance pues es lo más reciente de verdad aver en la noche lo que nos respondió el Ministerio de Trabajo para poderles brindar este avance he conversado con doña Margarita le indicamos que bueno posterior a como todas las instituciones a la mayoría de instituciones cierran el 22 diciembre; el FIDUCIARIO podría comprometerse a emitir un oficio con el tema del proceso que ha llevado este reglamento para que pueda servir de respaldo en caso de que tenga que justificar al cumplimiento al 31diciembre; sin embargo lo sometemos a revisión aprobación y comentarios de ustedes cualquier consulta con mucho gusto. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta gracias doña Silvia por el informe, ofrezco el uso de la palabra para quien quiera referirse a este punto, adelante Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que conversó con Silvia, que Jafeth fue tajante en decirnos que ya no había ninguna otra extensión de plazo para el cumplimiento de esa acción del pendiente con control interno. De hecho, el sistema de control interno que tiene el IMAS estaría en rojo, por decirlo de alguna manera, aunque tengamos ese oficio. Entonces Dios quiera que el jueves tengamos la nota de aprobación. No sé Rolando si del lado de la Presidencia se podría hacer alguna gestión de consulta a la asesoría jurídica del Ministerio a ver si efectivamente el documento va a salir y si no preparar nosotros una nota hacia la Gerencia General del IMAS, indicándolo, y

adjuntando lo sucedido, y el oficio que indica el Fiduciario donde nos acontece el estado del trámite. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta una consulta, la jefa de asesoría externa del Ministerio de Trabajo sigue siendo Ana Lucia. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta correcto don Rolando es doña Ana Lucía. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta pues no prometo nada, pero yo trabajé ahí entonces la conozco a ella, voy a ver si puedo sondear a ver cómo está el asunto y si es posible obtener esto, como le digo no prometo nada, pero me comprometo por lo menos hacer la consulta y ver cómo está el asunto tal vez si me pudieran brindar número de oficio o algo con lo cual ella puede ubicarlo, número de expediente y lo que sea que se los agradecería. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta es el 1294. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta perdón si me lo pasa mejor. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta correcto. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias. En vista del informe, creo que lo que procedía es dar por conocido el avance en el trámite de aprobación del reglamento de trabajo del personal de la Unidad Ejecutora de FIDEIMAS, quienes estén de acuerdo, por favor, manifestarlo de esa manera, Rolando Hidalgo, de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo, Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias queda aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0235-2023: Dar por conocido el avance en el trámite de aprobación del Reglamento de Trabajo del personal de la Unidad Ejecutora de FIDEIMAS. Rolando Hidalgo, de acuerdo. Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias queda aprobado por unanimidad.

ARTICULO QUINTO: INFORME DE AVANCE DE METAS DE EJECUCIÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta pasamos al punto 6. Informe de avance de metas de ejecución en los beneficios de la población objetivo, a cargo de la Unidad Ejecutora, ofrezco el uso de la palabra. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que en el Fideicomiso se plantearon tres metas que tienen que ver con los beneficios hacia la población objetivo. Uno tiene que ver con las garantías del número de personas que fueron beneficiarias de garantías otorgadas y para grupos. La meta ajustada fue de 334 personas beneficiarias o grupos, con una inversión de ¢663, O millones (seiscientos sesenta y tres millones de colones). Sobrepasamos la meta y esperamos que el cierre el 31 de diciembre más bien este monto de 337 personas suba porque hay resoluciones pendientes de los bancos o los fideicomisarios formalizarán al cierre 31 de diciembre. De hecho ayer también recibimos varias solicitudes; entonces estamos completando el trámite de esos 337 personas que equivale a una inversión de ¢713,0 millones (setecientos trece millones de colones) que sobrepasa este monto en un 7.54%; sobrepasa el monto que se le asignó porque en el plan presupuesto está conceptualizada de al menos las ¢663,0 millones (seiscientos sesenta v tres millones de colones); mientras haya disponible en el fondo de garantías se siguen aprobando garantías; para esto el banco lleva un control igual que la Unidad Ejecutora que no sobrepase el disponible a nivel contable del fideicomiso. También tenemos un compromiso de un 65% de los recursos invertidos sean beneficiarias mujeres y llevamos el 65.38%, con este dato estaríamos cumpliendo el compromiso del apoyo a las mujeres. La segunda meta tiene que ver con los procesos de capacitación y asistencia técnica los cuales también nos formamos una meta de 284 personas con una inversión de ¢42, 0 millones (cuarenta y dos millones de colones). Incluimos en la ejecución los procesos de capacitación que no son pagados por el fideicomiso como con ONUMUJERES que brindó capacitación a mujeres de 132 mujeres, este dato lo incluimos junto con la asistencia técnica que se le brinda a los beneficiarios de la cartera de crédito, por lo que llevamos 361 personas beneficiarias, de esta meta llevamos únicamente ¢10 millones (diez millones de



colones) de inversión de los desembolsos a las universidades quienes brindan la asistencia técnica entonces al cierre del 31 de diciembre se espera se completen los desembolsos por ¢42,0 millones (cuarenta y dos millones de colones).

Con respecto a las personas que tienen operaciones de crédito y tiene que ver con el subsidio por diferencial de tasa de interés, nos pusimos una meta de beneficiar a 2500 personas y a la fecha llevamos 2230 decir que esto va en función a las operaciones de crédito que tienen las personas beneficiarias. Llevamos un avance del 89.20% este dato es relativo en términos que mientras baje la cartera, hay menos operaciones que reciben el subsidio por diferencial, además que el fideicomisario Banco Popular no aplica el subsidio de tasa, sino va les da una tasa preferencial a las personas beneficiarias de FIDEIMAS; entonces ahí no hay pago de subsidio. Algunas otras consideraciones que tenemos y es la emisión de 652 FOGAS; para conocimiento de don Rolando las FOGAS es el documento oficial registrado en el sistema del IMAS y es la referencia que se le hace a las personas para que vayan a los intermediarios financieros a tramitar el crédito. De las 652 FOGAS emitidas en el 2023 solo un 49.68% se han convertido en créditos, esto quiere decir que queda mucha población para el próximo año. Las FOGAS que han sido emitidas los promotores. socio empresariales que están en las regionales están en este momento dando seguimiento para ver cuáles fueron las razones por las cuales no se han convertido en crédito. Otro aspecto importante que hay que analizar para el próximo año, es que la concentración de la colocación de las garantías se sigue dando en las tres áreas regionales del IMAS, donde se benefician más las garantías, que son Puntarenas, Huetar Norte y la región Brunca, y se debe hacer grandes esfuerzos para las otras áreas regionales, puesto que la concentración es tan solo en tres regiones. Otro de los aspectos que les mencione anteriormente es que cumplimos con el porcentaje de mujeres favorecidas con garantías de un 65.38% y también la participación de proyectos financiados del sector agropecuario ha sido de un 42.14%, de los cuales el 37% este son mujeres. Las FOGAS de mujeres se convierten en crédito en un promedio de 61 días y la FOGA de los hombres en 55 días; recuerden que con el informe al 30 de septiembre habíamos visto este resultado y se logró bajar un poquito, sin embargo, queda pendiente por parte de la Unidad Ejecutora del estudio y conocer las razones del porque se convierte en menos tiempo las fogas de los hombres que de las mujeres; se espera al inicio del periodo 2024 se analizarán estas causas, sin embargo, el análisis debe ir de la mano de la gestión de los fideicomisarios. Esos son los avances que les tenía con respecto a las metas.

En resumen:

PERSONS BENEFICIARIAS	METAS		AVANCE EJECUCIÓN		PORCENTAJE EJECUCIÓN		% mujeres
	# personas	Monto en millones colones	# personas	Monto Millones de colones	% personas	% del Monto	%
Personas con garantías otorgadas a favor o grupos organizados, durante el periodo del beneficio.	334	663.0	337	713.0	100.90%	107.54%	65.38%
Personas o grupos beneficiados con capacitación, asistencia técnica y seguimiento, durante el periodo del beneficio.	284	42.8	361	10.5	127.11%	24.53%	75.90%
Personas con operaciones de créditos con tasa de interés diferenciada, durante el año del beneficio.	2500	147.6	2230	89.4	89.20%	60.57%	62.96%

Consideraciones:

1) Del total de 652 FOGAS 2023 referenciadas a los fideicomisarios garantizados un 49.68% se han concretado en crédito. Aspecto que se debe retomar para el año 2024 con los ajustes a los convenios

y el compromiso con la población objetivo.

- 2) La colocación de garantías se concentra en 3 ARDS del IMAS, con una representación de un 67.06%,
- 3) La participación de mujeres en el acceso al crédito ha sido mayoritaria con un 65.38%.
- 4) La participación de proyectos financiados del sector agropecuario ha sido de un 42.14% y las mujeres han tenido una participación de un 37.32%.
- 5) Las FOGAS de mujeres se convierten crédito en un promedio de 61 días y las FOGAS de los hombres en 55 días. Al inicio del periodo del 2024 se analizarán las causas, sin embargo, el análisis debe ir de la mano de la gestión de los fideicomisarios.

Es importante indicarles el informe anual no va a la Contraloría, nosotros tenemos que remitirlo al fideicomitente IMAS, para que ellos adjunten como información complementaria el informe de resultados de FIDEIMAS porque así está ya la norma. Tal vez en asuntos varios podemos ver las fechas de las sesiones del próximo del próximo mes, que si son importantes para prepararnos para la entrega de ese informe.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta gracias alguien más que sea intervenir sobre este punto y se propone dar por conocido el avance de la ejecución. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta retomo se propone dar por conocido el avance de la ejecución de metas del año 2023, presentado por la Unidad Ejecutora. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de esa manera, Rolando Hidalgo de acuerdo. Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta gracias queda aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0236-2023: Dar por conocido el avance de la ejecución del año 2023, presentado por la Unidad Ejecutora. Rolando Hidalgo de acuerdo. Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta gracias queda aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta entramos al punto 6, asuntos varios que es dejar en firme todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 024-2023. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta disculpe, yo tenía un asunto varios para dejar de una vez las fechas de las sesiones del mes de enero, después ya las calendarizamos, como hemos hecho en otro año, todo el año, pero pensando que tenemos el compromiso del informe ante el IMAS para ser adjuntado al informe anual de ejecución presupuestaria del IMAS y visto de previo en el Consejo Directivo del IMAS quisiera solicitarles a los señores del Comité que si este puede y yo convenia con Alejandra, que fuera el segundo y cuarto del mes. Sin embargo, si pudiéramos dejar la sesión para el 11 y el 18 de enero para ver si nosotros el 18 enero ya podemos presentar el informe y el IMAS tenga del 22 al 26 para verlo en Consejo Directivo. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta 11 y 18 enero o tal vez el 10 enero y yo traería para esa fecha el informe de la auditoría de respecto a las actas y lo conocieran, y tal vez a Silvia, ya tenemos la aprobación del Reglamento y lo dejamos visto en el Comité para dejar sin efecto el acuerdo anterior; esos dos puntos son los que tengo en mente y ya así el 18 enero ver el informe. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta adelante doña Silvia. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta doña Margarita una consulta para el 10 enero ya se ocuparía el tema de los estados financieros, verdad por el tema que hemos comentado. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, igual los informes de la cartera, verdad que es lo que nos atrasan un poco. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta para trabajar con él la celeridad que se requiere. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta don Robin adelante. ¿El señor Robin Almendares Fernández manifiesta a doña Margarita que si son así las fechas es 11 y 18 de enero o 10 y 18 enero? La señora Margarita



Fernández Garita manifiesta 10 y 18 de enero. El señor Robin Almendares Fernández manifiesta sí de mi parte ya lo reservé entonces las fechas. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que para Rolando estaríamos atentos a la continuidad, porque no sé cómo está el tema con Jafeth, pero igual yo vi la resolución y no hay problema para el caso tuyo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta sí es casi un hecho que Jafeth vuelve, o sea, yo fui a verlo el día después de la cirugía y le fue bastante bien. Entonces yo casi cuento con que Jafeth ya va a estar en enero de vuelta. Entonces asumiría, que no hay ningún inconveniente y si no estuviera pues yo tampoco tengo problema en sesionar esos días. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta yo tampoco tengo problema. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta entonces ahora lo dejamos en calendario TEAMS y sería ver con la sala del Consejo Directivo y al menos el 18 enero fuera presencial yo les estaría comunicando. La señora Karla Pérez Fonseca consulta igual nos enviarías la convocatoria. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta correcto, sería solo ese punto vario. El señor Rolando Hidalgo Ramírez pregunta ¿Alguien más que tenga algún vario?

En vista de que no hay solicitud, uso de la palabra se propone dejar en firme todos los acuerdos de la presente sesión. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de esa manera, Rolando Hidalgo de acuerdo. Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias queda aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0237-2023: Dejar en firme todos los acuerdos de la presente sesión. Rolando Hidalgo de acuerdo. Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias queda aprobado por unanimidad.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta al ser 9:09 de la mañana y no habiendo más asuntos por tratar en el orden del día, se levanta la sesión gracias. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta muchas gracias y que tenga una feliz Navidad y un año lleno de bendiciones. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta hasta luego, feliz Navidad igualmente. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta igualmente, que lo pasen bien. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta buen día. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta hasta luego. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta un gusto hasta luego. El señor Robin Almendares manifiesta hasta luego.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°024-2023 y cierra la sesión al ser las 9:09 a.m.

Robins Phy Ram I res

Rolando Hidalgo Ramírez Rep. de la Presidenta Ejecutiva del IMAS

Cédula 4-0221-0752

Karla Pérez Fonseca

Rep. Dirección de Desarrollo Social IMAS

Cédula 2-498-736

Margarita Fernandez Garita Gerencia de la Unidad Ejecutora Cédula 3-265-077

Robin Almendares Fernández Representante Ministro del MAG Cédula 9-0091-0366

Sesión ordinaria #024-2023 20 de febrero del 2023